



Expediente: 370/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ KONAVLE S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 07/07/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - KONAVLE S.A., -DEMANDADO/A

20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 370/23



H20501231229

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ KONAVLE S.A. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 370/23.-

DETERMINACION FISCAL (LEY N°5636 - N°8467 LEY IMPOSITIVA DE LA PROVINCIA Y SU MODIFICATORIA).-

La ACTORA generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$7.617,32 (pesos siete mil seicientos diecisiete con 32/100) conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: 3 x \$100 = \$300.-

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: 5 x \$50 = \$250.-

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: 1 x \$35 = \$35.-

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: 1 x \$70 = \$70.-

-ART. 44 INC. 1: Tasa proporcional (1% dem.) = \$6.962,32.-

TOTAL: \$7.617,32.-

La DEMANDADA generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$0 (pesos cero) conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: 0 x \$100 = \$0.-

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: 0 x \$50 = \$0.-

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: 0 x \$35 = \$0.-

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: 0 x \$70 = \$0.-

-ART. 44 INC. 15: TASA REPUESTA EN AUTOS = \$0.-

TOTAL A PAGAR = \$0.-

La presente liquidación, practicada por secretaria arroja un saldo deudor de \$0 (pesos 0) a cargo del demandado y un saldo deudor de \$7.617,32 (pesos siete mil seicientos diecisiete con 32/100) a cargo del actor.-

Presento a despacho del Dr. Jorge H. Jakobsen, Juez Titular del Juzgado de Documentos y Locaciones de la Ila Nom., por encontrarse la Dra. María Teresa Torres con uso de licencia por enfermedad desde el 29/06/2023 hasta el 07/07/2023 inclusive.Secretaria, 06 de julio de 2023.-FMG

CONCEPCION, 06 de julio de 2023

Notifiquese a las partes del importe de la planilla fiscal a cargo del demandado, la que asciende a la suma de \$0 (pesos cero). Sirva la presente como fehaciente notificación digital. Fdo. Dr. Jorge H. Jakobsen P/T.- FMG

Actuación firmada en fecha 06/07/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.